

## **EL DISCURSO TERRORISTA:**

## **RITMO Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**

JUAN ALONSO ALDAMA

## 1 LAS NEGOCIACIONES ENTRE ETA Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

La organización terrorista vasca ETA<sup>1</sup> nace a finales de los años cincuenta, concretamente en 1959, y sus primeras acciones armadas tienen lugar en el año 1963. El proyecto estratégico de ETA pasa por tres períodos diferentes a lo largo de su historia. Un primer período entre 1963 y 1967 de “guerra revolucionaria”; un segundo período que va de 1967 hasta los primeros años ochenta y que corresponde a la época en la cual la actividad de ETA tenía por objetivo la desestabilización del Estado por medio de una estrategia clásica de la dialéctica acción-represión-acción y cuyo fin último era provocar una represión masiva y un golpe de Estado por parte del ejército que justificara su propia existencia y su discurso; finalmente, desde los primeros años ochenta hasta nuestros días, un tercer período en el que la organización ha tratado de forzar al Gobierno español a negociar el fin de lo que ETA llama “el contencioso vasco-español”.

Durante esta última etapa, ETA desarrolla una estrategia comunicativa desconocida hasta ese momento. Todas sus acciones van acompañadas de una actividad discursiva con la publicación de numerosos comunicados y entrevis- tas. ETA acentúa esa actividad discursiva y da a sus acciones una dimensión comunicativa cada vez mayor. En cierto sentido, se puede decir que las accio-

nes de ETA son cada vez más semióticas, mientras que en épocas precedentes su actividad estaba focalizada casi exclusivamente en la dimensión armada.

Los años más importantes de ese período son los que van de 1988 a 1992, época durante la cual tuvieron lugar las principales negociaciones entre ETA y el Gobierno español, y el período entre 1998 y 1999, durante el cual ETA mantuvo la tregua más larga de su historia y en el que hubo un inicio de conversaciones. Entre 1988 y 1992, las tentativas de diálogo y de negociaciones se multiplican dando lugar a las que a la postre serán las conversaciones más importantes habidas entre ETA y el Gobierno español. Entre enero y abril del año 1989 tienen lugar en Argel una serie de conversaciones o negociaciones<sup>2</sup> entre representantes de la organización terrorista vasca y altos funcionarios del Ministerio del Interior. Los ejemplos que analizaremos en este artículo provienen de esas conversaciones.

El interés de dichas negociaciones desde un punto de vista semiótico es doble. Por un lado debido a su incidencia social, y por otro, por la importancia de la actividad discursiva de ETA y de los otros actores sociales que de una manera u otra estaban implicados en este proceso. Nunca se había prestado tanta atención a unas conversaciones con ETA ni de parte de los medios de comunicación ni de la población, y con razón, porque se trataba de la primera vez desde la amnistía general (1977) que siguió a la restauración de la democracia en España que tenían lugar negociaciones con ETA a un nivel de representación política tan alto. Por otra parte, los contactos con ETA nunca habían suscitado una verdadera esperanza de acabar con la violencia en el País Vasco. Lo que significa que estas conversaciones estaban cargadas de un componente emocional enorme y que durante su transcurso el proceso no dejó ni un momento de estar marcado por el signo de la tensión. No hay que olvidar que, además, durante los tres meses que duraron las conversaciones, ETA mantuvo la que hasta entonces sería la tregua más larga de su historia, lo que constituye en sí un hecho excepcional.

El conjunto discursivo de esas negociaciones está constituido principalmente por nueve comunicados de ETA y por las declaraciones y comunicados oficiales del Gobierno español hechos públicos a lo largo de todo el proceso. Lo que nos interesa analizar aquí es la interacción entre ETA y el Gobierno, la interacción entre sus diferentes comunicados y comunicaciones.

## 2. COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA, TENSIÓN Y RITMO

La concepción estratégica y polémica de la comunicación y de la interacción, compartida por la sociología interaccionista de Goffman y por la se-

miótica, sirve de antídoto a una cierta ingenuidad de la teoría pragmática. Desde un punto de vista estratégico, el cual deriva del principio de primacía de la intersubjetividad en la producción del sentido, la comunicación debe ser examinada como un conjunto en el que la acción de cada sujeto se encuentra integrada en la acción de otro sujeto y como un espacio, no de simple transmisión de mensajes y de información, sino de realización de una serie de acciones, de actos persuasivos, interpretativos y pasionales. Los sujetos de la comunicación, los sujetos que interactúan no son simples emisores y receptores, sino instancias que, dotadas de una competencia, realizan una serie de actos persuasivos, interpretativos, pragmáticos, cognitivos y pasionales. De este modo, la comunicación se revela llena de astucias, estrategia y manipuladora, y al mismo tiempo desaparece definitivamente la idea de un sujeto de la comunicación sincero y razonable (Greimas 1983; Fabbri 1985).

Aunque se acepte el hecho de que lo polémico está en la base de toda interacción, es necesario sin embargo considerar que este vocablo no es sino uno de los términos de la categoría semántica "polémico-contractual". Cada término de la correlación, cada término simple de la categoría –polémico o contractual– no es sino el resultado de una tensión, de una oposición gradual entre ambos, oposición en la que uno de los dos términos ha podido con su contrario. Dicho de otro modo, toda estructura intersubjetiva, cualquiera que sea el término dominante –polémico o contractual–, deriva de una estructura polémico-contractual en tensión. Toda estructura intersubjetiva es en cierta medida polémica y contractual al mismo tiempo.

Las relaciones de confrontación y la interacción más conflictual posible presuponen como mínimo un aspecto contractual que permite la construcción de la interacción, ya que toda interacción es de entrada el producto de un cierto contrato fiduciario o de confianza. Goffman (1970: 15) habla de un "consenso temporal" para designar el momento previo a cualquier comunicación. Por el contrario, una interacción consensual posee un componente polémico que permite hablar de una paradójica "armonía conflictual". Por otro lado, como lo ha demostrado Simmel (1999), el conflicto es uno de los elementos constitutivos de la socialidad ya que una cierta discordia es inherente a la cohesión social. El principio de una estructura polémico-contractual en la base de la estructuración narrativa resulta fundamental a la hora de explicar el desarrollo narrativo y las transformaciones en el seno de las negociaciones entre ETA y el Gobierno español.

Esta relación dinámica entre los términos polémico y contractual deriva al mismo tiempo de una verificación empírica en los discursos y de un principio de la epistemología general de la teoría semiótica. Se trata del principio de la primacía de los términos complejos sobre los términos simples en

la estructura elemental de la significación. Tal primacía no concierne únicamente a las estructuras intersubjetivas, sino que constituye un principio de articulación de todas las categorías semánticas que aparecen en el discurso que analizamos. Desde el punto de vista de un estructuralismo dinámico, los términos complejos vienen en primer lugar y los términos simples no son sino un tipo particular de término complejo, aquel en el cual el valor de uno de los términos simples es nulo.

De este modo toda categoría semántica no es sino el resultado de la coexistencia de dos términos que se oponen, no categóricamente, sino de forma gradual. La noción de gradación (Greimas 1983: 113-115) se convierte así en un concepto central para explicar los cambios y las transformaciones operadas en el recorrido narrativo. Permite comprender el mecanismo de las transformaciones graduales y hace inteligible el problema de la estabilidad y de la inestabilidad de los estados de cosas, los cuales se presentan como el resultado de la confrontación entre términos que se oponen con una mayor o menor tensión.

La idea de *tensividad* es de este modo un útil conceptual de gran capacidad heurística y ocupa un lugar capital en la descripción del recorrido de la significación, independientemente del lugar que se le asigne en el seno del recorrido generativo de la significación. Si consideramos la tensividad en el nivel aspectual como el producto de la relación del rasgo *terminativo* con el rasgo *durativo* del proceso, aquella será responsable de los efectos de tensión, de espera y de distensión inherentes al desarrollo narrativo. Si, por el contrario, la consideramos como un nivel profundo, continuo, en el que tienen lugar las modulaciones del devenir, la tensividad anticipa las formas de la aspectualización. Los datos tensivos y las formas de la modulación del devenir, además de ofrecer una explicación de la aparición de los niveles aspectual y modal, permiten dar cuenta de la problemática de la intensidad. Esta puede así ser vista como el resultado de una serie de oposiciones en el nivel tensivo, operaciones que pueden ser presupuestadas a partir de las formas aspectuales manifestadas en el discurso.

La profundización de la problemática de la aspectualidad y de la problemática de un estructuralismo dinámico y la exploración de la cuestión de las pasiones han colocado el tiempo en el centro de la reflexión semiótica teórica. Habiendo definido el tiempo como una función que asocia la duración y el *tempo*, la exploración semiótica de esta función ha dado lugar a la aparición de otras formas de desarrollo narrativo diferente del de la *progresividad* privilegiada por la organización narrativa del esquema canónico de la semiótica narrativa. Junto a un tiempo progresivo, existirán un tiempo interrumpido o un tiempo regresivo. Cada una de las formas de la temporalidad presupone un

*tempo* y un ritmo particular que caracterizan un estilo de actuar. Es posible definir un estilo a partir del *tempo*, y así la interacción puede ser observada, no simplemente como un espacio donde se cruzan las acciones de dos sujetos, sino también como un conjunto distinguido por un ritmo particular. De esta manera, una interacción afortunada estaría caracterizada por una adecuación rítmica entre los interlocutores, adecuación creadora de *empatía*, y la interacción fallida estaría caracterizada por una especie de incommensurabilidad de los estilos y, en consecuencia, de los *tempi* de los interlocutores.<sup>3</sup>

El *tempo* constituye igualmente uno de los elementos primordiales de la dimensión pasional. Tras una primera etapa en el desarrollo de la semiótica de las pasiones en la que se privilegiaron los análisis modales, el estudio de las formas pasionales se ha centrado principalmente en la problemática aspectual y tensiva. Se ha podido observar que, además de un dispositivo modal, existe en la base de toda pasión una configuración aspectual. El estudio de estas configuraciones aspectuales permite describir el funcionamiento de los efectos pasionales. Más concretamente, el análisis de la aspectualidad hace que se pueda dar cuenta de los valores del *tempo*, ya que a las formas puntuales del aspecto corresponde un *tempo* acelerado, e, inversamente, a las formas continuas, un *tempo* lento.

Dado que el *tempo* está directamente relacionado con los efectos pasionales, podemos analizar dichos efectos partiendo de estos valores del *tempo*. El análisis de las pasiones a partir de los regímenes del *tempo* permite asimismo integrar la problemática pasional dentro de la problemática de la manipulación y de la interacción estratégica, ya que el dominio del tiempo y del *tempo*, con los efectos pasionales que pueden crearse gracias a simples variaciones en su régimen, constituyen un elemento esencial de la acción estratégica. Por otra parte, si el modo de actuar de los sujetos de la interacción puede ser definido por su *tempo* y por su configuración pasional, es posible imaginar la realización de una descripción de lo que podríamos llamar un “estilo estratégico”, y en consecuencia de las diversas formas de la interacción polémica –o contractual– a partir de los datos rítmicos. Sería así posible, sin recurrir a otros elementos –situación política, contexto social, historia del conflicto, etc.–, dar cuenta del desarrollo y del resultado de las negociaciones en términos exclusivamente semióticos.

### 3. DOS ESTILOS ESTRATÉGICOS INCOMPATIBLES

Para ilustrar lo que entendemos por una descripción de estilos estratégicos, quisieramos realizar un análisis de algunos ejemplos sacados del corpus

de textos y comunicados de las negociaciones entre ETA y el Gobierno español. Los tres párrafos que hemos extraído son una serie de fragmentos de tres comunicados o declaraciones del Gobierno y de ETA. Los dos primeros son comunicados hechos públicos por el Gobierno y el tercero constituye una parte de un largo comunicado de ETA. Los tres fueron publicados en un periodo de tiempo muy corto y los tres comentan la marcha de las negociaciones que estaban teniendo lugar en ese momento en Argel. El interés de analizar conjuntamente estos textos no estriba en una lógica comparativista, sino en una lógica interaccionista. Se trata pues de ver a cada uno de ellos como una parte integrante de un mismo y único conjunto y proceso discursivos.

Nos gustaría comenzar por algunas consideraciones sobre un fragmento de uno de los comunicados del Gobierno. El texto es el siguiente:

estas conversaciones deben ser tratadas con prudencia [...] no deben lanzarse campanas al vuelo en un tema tan delicado. [...] Las conversaciones continúan sin sobresaltos [...] y no abordan temas concretos [...] se desarrollan con lentitud, serenidad y cierta tranquilidad.

Resulta casi trivial afirmar que este fragmento constituye en su conjunto una negación de cualquier valor tensivo. La propia semántica del verbo “continuar” y la negación de cualquier aspectualidad puntual –no hay “sobresaltos”– colocan el proceso del lado de la distensión. Según el diccionario, “sobresalto” significa: “1. Sensación que proviene de un acontecimiento repentino e imprevisto. 2. Temor o susto repentino”. Si dejamos de lado la evidente dimensión pasional de esta definición y si nos limitamos únicamente al nivel aspectual, se observa fácilmente el rasgo *puntualidad* en las dos acepciones. La definición presupone asimismo un estado tensivo. Según el texto, el proceso no está caracterizado por ese rasgo. Se trata de un proceso cuyo valor tensivo es nulo, y se sitúa del lado de la distensión, de la extensión, de la duración. Esta impresión está acentuada por el enunciado “se desarrollan con lentitud, serenidad y cierta tranquilidad”, el cual deja entrever un proceso caracterizado por la distensión.

Este efecto es de nuevo subrayado por el enunciado “y no abordan temas concretos”. La indeterminación temática a la que se refiere el texto reafuerza a nuestro parecer la distensión del proceso. La imprecisión, la indeterminación son en cierta medida sinónimos de no *terminatividad* y en ese sentido suponen la continuidad en el nivel aspectual y la distensión.

Se diría que hay en el Gobierno una especie de axiologización de la tensividad, que toma la forma de una categoría del tipo *intensofobia/extensofilia*. Dado que los valores máximos de la intensidad están directamente relaciona-

dos con la *puntualidad* (Zilberberg 1992), cualquier aspectualidad puntual –*incoativa* o *terminativa*–, cualquier tipo de irrupción o de aspereza del proceso serán evitados o disimulados en el discurso del Gobierno. Por ejemplo resulta muy sorprendente ver cómo cualquier asomo de aspectualidad terminativa es borrada de los textos del Gobierno y más sorprendente aún si se piensa que estos fragmentos fueron hechos públicos sólo unos días antes de que expirara la tregua de ETA.

Si las variaciones de intensidad dependen de las variaciones del *tempo*, el discurso del Gobierno intentará a toda costa colocar el proceso de negociaciones bajo el signo de un *tempo* “lento”, “tranquilo”, como lo vemos explícitamente en el ejemplo que citábamos: “se desarrollan con lentitud, serenidad y cierta tranquilidad”, en los que los dos últimos términos pueden ser considerados parásinónimos de “lentitud”. Esta “lentitud” –tampoco excesiva, ya que en caso contrario podría generar valores extremos de intensidad, como la “exasperación”– implica la anulación de la intensidad. Por otra parte, la expresión “sin sobresaltos” también significa la anulación de cualquier valor extremo del *tempo*. El efecto de velocidad se manifiesta claramente en la definición de “repentino”, que, siempre según el diccionario, es sinónimo de “pronto”, “rápido”.

La valoración negativa de la intensidad, que se muestra a través de una suerte de “elogio de la lentitud”, es de nuevo observable en el enunciado “estas conversaciones deben ser tratadas con prudencia”. En el lexema “prudencia” encontramos el rasgo “lentitud”, puesto que el diccionario considera a este como un parásinónimo de aquél. Y la lentitud, como lo hemos constatado, produce una desaparición de la intensidad en la extensión. Junto a la voluntad de mantener el proceso –o al menos la versión que de él se da en los comunicados del Gobierno– alejado de cualquier rasgo intenso, existe un esfuerzo por ganar tiempo –algo lógico, dado el caso del que se trata– gracias a la minimización de la intensidad, que corresponde a una reducción del *tempo*, de la velocidad del proceso, y, consecuentemente, a un aumento del “valor de la duración”, del “sentimiento mismo de la duración” (Zilberberg 1992: 75). Las razones estratégicas de este “horror de la intensidad” del Gobierno son numerosas y evidentes: no implicarse pasionalmente, la construcción de un enunciador no afectado, y sobre todo no afectable, pasionalmente, y ello gracias, por ejemplo, a la desaparición de efectos de espera. Dicho de otro modo, se trata de una estrategia que busca ganar tiempo, dilatar el proceso de negociaciones con el fin de prolongar el periodo sin atentados.

Si en este primer fragmento hemos podido observar la disolución de cualquier tipo de efecto de intensidad en el nivel del contenido, el comuni-

cado que sigue representa la desaparición de esos mismos efectos de intensidad pero esta vez en el nivel de la expresión, en la prosodia del proceso:

la discreción va a ser la regla de conducta que va dirigir al Gobierno en todo el período de diálogo con la banda terrorista ETA. [...] El Gobierno no va a informar sobre el contenido de cada una de las reuniones. [...] Sólo informará cuando lleguemos al final del proceso porque la discreción ayuda a la solución de este problema y la información puede enturbiar este proceso.

Este texto indica la voluntad del Gobierno de evitar cualquier acento en el proceso, acentos que el discurso del Gobierno identifica con la propia actividad enunciativa, incluida aquella que se refiere a las negociaciones en sí mismas. Esta casi obsesión del Gobierno por el silencio, por la inactividad enunciativa puede ser vista en principio como una forma de asegurar el *poder-ser*. Toda declaración es del orden de lo ya sentado y en una cierta medida supone algo irreversible, fatídico, algo marcado por el *deber-ser*, mientras que el silencio y la imprecisión dejan el proceso aún abierto.

Por otra parte, si el proceso está marcado por una modulación extensiva, cada enunciación puede ser interpretada como una interrupción o al menos como una irrupción en el proceso. El silencio asegura un proceso continuo, la duración y la gradación, mientras que una enunciación es "ruido" que introduce límites, demarcaciones en el proceso. En cierta medida el silencio, la discreción y la ausencia de información de las que habla el comunicado del Gobierno impiden, al menos en la lógica discursiva de este, la aparición de efectos de límites en el proceso, las transformaciones discretas, los pasos de un estado a otro, la discontinuidad. De tal modo también se evita la necesidad de juzgar el proceso, juicio que, como lo indica el texto –"Sólo informará cuando lleguemos al final del proceso"– queda reservado para el final de las negociaciones. Se podría decir que el estilo del Gobierno estaba definido por un *tempo andante y legato*, es decir por la lentitud, la continuidad y consecuentemente por una ausencia de efectos patémicos.

Por su parte, el estilo de ETA se encuentra, como lo vamos a ver, en las antípodas del Gobierno. Quisiéramos hacer notar algunos puntos acerca de las mismas cuestiones sobre las que nos hemos centrado en el discurso del Gobierno español, y esto a partir del análisis de un fragmento de un comunicado de ETA que, emitido al final de la primera tregua, anuncia, dos días después de la publicación del comunicado del Gobierno que acabamos de ver, el comienzo de una nueva tregua:

ETA [...] quiere comunicar lo siguiente a todo el Pueblo Vasco: [...]

Tras un largo y fructífero debate [...] ETA y el Gobierno del Estado han llegado a los siguientes acuerdos: [...]

7. Se acuerda la renovación de un período de distensión mutuo que siga propiciando el marco del diálogo asumido por ambas partes. En este sentido ETA se compromete a respetar una tregua de la acción armada [...] durante el período comprendido entre el día de hoy 27 de marzo hasta las 24 horas del día 24 de junio del presente año.

8. Se acuerda por ambas partes la comunicación pública del encuentro y de su resultado, con fecha de 27 de marzo de 1989 [...]

Si el discurso del Gobierno estaba marcado por un tono modal del tipo *poder-ser* o al menos por un *no deber-no ser*, el discurso de ETA, presentando el proceso bajo la forma de un contrato –"Tras un largo y fructífero debate [...] ETA y el Gobierno del Estado han llegado a los siguientes acuerdos"–, que resulta una forma de obligación, modaliza el proceso y ambos sujetos con un *deber*. Y si el *poder* se encuentra del lado de la distensión, el *deber* se encontraría en el lado opuesto de una categoría de la tensión. Por otra parte, un discurso caracterizado por un *deber-ser* impone un juicio epistémico tajante en el que no hay lugar para posiciones intermedias o ambiguas; es un discurso al que se adhiere o que se rechaza.

Para ETA el proceso está definido por formas puntuales de la aspectualidad: terminativas o incoativas. Las negociaciones no son un proceso continuo modulado por variaciones graduales sino discontinuo, creador de efectos de límites y de irreversibilidad. Para ETA los temas tratados son precisos –"ETA y el Gobierno del Estado han llegado a los siguientes acuerdos"– y, por otro lado, para ETA existen cambios discretos, discontinuidades, dentro del proceso, y no sólo variaciones graduales: las negociaciones pasan de una fase a otra generando efectos de terminatividad y de incoatividad al mismo tiempo. El proceso para ETA está escandido por momentos intensos, lo que añadido a los diversos elementos que ya hemos visto hace del enunciador y del enunciatario de este discurso sujetos con una fuerte predisposición pasional.

#### 4. LA FORMA DE LO POLÉMICO

El desacuerdo que hace fracasar las negociaciones entre ETA y el Gobierno español se manifiesta en el discurso por una discrepancia en sus respectivos estilos, en sus respectivos *tempi*, por falta de lo que podríamos llamar *intersincronización*. En otros términos, podemos afirmar que las negociaciones no podían llegar a ningún acuerdo porque ponían cara a cara dos inter-

locutores cuyos *tempi* no se accordaban, dos interlocutores –o interactores– cuyos estilos estratégicos y semióticos eran incompatibles. Esta incompatibilidad se halla presente a lo largo de todo el proceso y en todos los niveles del discurso. Las conversaciones adolecían de una falta de armonía comunicativa que habría sido posible gracias a una sincronización de los *tempi* respectivos de ambos sujetos. Este acuerdo entre los *tempi* de los dos interlocutores estaba ausente desde el inicio de las conversaciones y no sólo en los momentos más delicados y polémicos de las mismas, sino también cuando aparentemente las negociaciones se desarrollaban bajo el signo del consenso. En el momento durante el cual las negociaciones parecían ir mejor, existía en el nivel profundo del discurso una discrepancia rítmica radical, discrepancia que en el nivel de la superficie discursiva estaba prácticamente velada.

La ausencia de un concierto entre los *tempi* de los dos interlocutores de las negociaciones correspondía a la incompatibilidad de dos estilos semióticos opuestos. De parte de ETA, un *tempo* acelerado que daba lugar a efectos de intensidad y de límites, mientras que de parte del Gobierno aparecía un *tempo* lento, creador de efectos de extensión y de duración.

Esta oposición se expresaba por un desacuerdo a diferentes niveles. A nivel aspectual, la incompatibilidad se manifiesta por la oposición entre una aspectualización generalmente puntual y discontinua en el discurso de ETA y una predominancia de la aspectualidad continua en el discurso del Gobierno: el discurso de ETA estaba caracterizado por un aspecto *perfectivo*, irreversible, mientras que el discurso del Gobierno aparecía como *imperfectivo* y reversible. Para ETA, el proceso estaba constituido por una serie de fases, de intervalos, de pasos a dar y a superar sobre los que no se podía volver; por el contrario, para el Gobierno, el proceso era un continuo modulado, gradual, cuyas fases, cuando las había, no estaban marcadas por discontinuidades sino únicamente por una variación cuantitativa.

Estas dos tonalidades aspectuales diferentes suponen naturalmente dos universos modales contrapuestos. El discurso de ETA presenta un claro dominio modal del *deber*, que modaliza tanto el *ser* como el *hacer*; el discurso del Gobierno estaba sustancialmente modalizado por el *poder*, *poder-ser* y *poder-hacer*.

La ausencia de sincronización entre sus respectivos *tempi* también se refleja en el nivel de la semántica fundamental. En general y prácticamente en casi todas las categorías semánticas, el discurso de ETA se situaba del lado de las posiciones del eje de los contrarios –dentro del cuadrado semiótico de esas categorías–, mientras que el Gobierno prefería las posiciones llamadas subcontrarias. Lo que significa que ETA escogía las posiciones “fuertes” o “netas” de las categorías, por ejemplo, polémico/contractual; sin embargo, el Gobier-

no situaba el proceso en las posiciones “débiles” o “indeterminadas” de las mismas categorías, no polémico/no contractual. En suma, dos universos semánticos irreconciliables, uno de tipo más bien categórico y el otro esencialmente gradual, o, en otros términos, uno preciso y el otro indefinido.

Estos dos universos semánticos presuponen dos *tempi* contrarios, ya que el primero de esos universos –determinado, categórico– está del lado de la intensidad y de la interrupción y el segundo –indeterminado, vago– del lado de la continuidad, de la extensión, de la distensión. Se puede pensar que los términos simples del eje de los contrarios corresponderían a valores máximos del *tempo* y a efectos de intensidad ya que exigen algún tipo de estabilización y por lo tanto de cierre, de alto. A la inversa, los términos del eje de los subcontrarios supondrían, dada su naturaleza aún no estabilizada, valores medios del *tempo*, extensión y consecuentemente continuidad.

Todos estos elementos que acabamos de mostrar confirman la hipótesis según la cual existía una imposibilidad semiótica que impedía el éxito de las negociaciones, puesto que ponían frente a frente dos ritmos del contenido y de la forma radicalmente antagónicos e inconciliables. Se trataba pues de una interacción que difficilmente podía llegar a buen término, ya que habría sido necesario conseguir concertar dos estilos contrarios.

Este caso concreto nos muestra una vía posible de análisis y de descripción de la interacción polémica. De manera más general, nos parece que se puede aplicar este tipo de método de análisis a cualquier clase de interacción social, y tratar de proporcionar una explicación por medio de un análisis del elemento rítmico –del contenido y de la expresión– de la misma. Así, la interacción social, conflictual o contractual podrá ser considerada, no como un simple intercambio de acciones estratégicas, sino como un conjunto de acciones en sintonía o, al contrario, como un conjunto inarmónico.

La existencia de una posible contradicción entre nivel superficial y nivel profundo del discurso, por lo que se refiere al carácter polémico o contractual de una interacción, nos parece igualmente una problemática generalizable al conjunto de las interacciones sociales y de las relaciones intersubjetivas. Según hemos visto en este artículo, la interacción puede mostrarse en el nivel superficial como en el contractual y sin embargo un análisis del nivel profundo, en particular del ritmo del contenido, hace aparecer el carácter polémico del fondo de la misma. Por el contrario, es posible encontrar interacciones que en el nivel superficial aparecen como conflictuales y que, a pesar de esa apariencia superficial, sean fundamentalmente contractuales debido a una sintonía rítmica a nivel rítmico. Se podría objetar, con respecto al caso concreto de las negociaciones entre ETA y el Gobierno español, que ese nivel profundo no hacía sino reflejar el estado de las relaciones

entre los interlocutores antes de las negociaciones. Sin embargo, una objeción de este tipo olvidaría el hecho fundamental de que la interacción es en sí misma un lugar de transformaciones del estado de esas mismas relaciones. Por otro lado, los sujetos sociales no se limitan a reproducir estados de cosas y estructuras inamovibles sino que con su comportamiento contribuyen a la construcción y modificación de esas estructuras intersubjetivas. Creemos que el análisis de la dimensión rítmica del contenido abre una vía metodológica de gran alcance para la descripción del funcionamiento de las interacciones y de los discursos sociales, principalmente por lo que se refiere a su dimensión estratégica.

#### NOTAS

1. ETA son las siglas en lengua vasca de Euskadi ta Askatasuna (País Vasco y Libertad).

2. La denominación de "negociaciones" o "conversaciones" será, como es de imaginar, uno de los asuntos clave de dichos encuentros.

3. Varios autores han puesto en evidencia el papel del ritmo y del tiempo como componentes fundamentales de la construcción del "estar-juntos" y de la "comunidad afectiva" (Maffesoli 1992; Parret 1991).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FABRI, P. (1985) "Nous sommes tous des agents doubles", *Le Genre Humain* 16-17.
- GOFFMAN, E. (1970) *The Presentation of Self in Everyday Life*. Pensilvania: University of Pennsylvania Press.
- GREIMAS, A. J. (1983) *Du sens II*. París: Seuil.
- MAFFESOLI, M. (1992) *La transfiguration du politique*. París: Grasset.
- PARRET, H. (1991) "Communiquer par aisthésis" en *La communauté en paroles* de H. Parret (ed.), 183-200. Lieja: Pierre Mardaga.
- SIMMEL, G. (1999) *Sociologie*. París: PUF.
- ZILBERBERG, C. (1992) "Défense et illustration de l'intensité" en *La quantité et ses modulations quantitatives* de J. Fontanille (ed.), 75-110. Limoges: PULIM.

#### ABSTRACT

*This article analyses a series of communications from the Basque terrorist organization ETA and from the Spanish government published during the negotiations that, aimed to find a solution to the violence in the Basque Country, took place in Argel between January and April 1992. The semiotic analysis of these communications fits in with the strategic perspective in which every persuasive or interpretative action, pragmatic or passionate, has a sense only as part of a discursive whole made of the actions of each actor. Starting from an analysis of the rhythm of the contents and of the expression, it is a question of offering a purely semiotic explanation of the controversial or contractual nature of the interaction.*

Juan Alonso Aldama. Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la Sorbona y realizó posdoctorados en el Departamento de Comunicación de la Universidad de Bolonia y en la Universidad de Limoges. Actualmente es investigador en calidad de posdoctorado en el Centre de Recherches Sémiotiques del Centro Nacional de la Investigación Científica francés. Sus investigaciones se centran en la semiótica del discurso social y en una semiótica del conflicto y de la estrategia. Sus últimas publicaciones: "T. H. Lawrence y la semiótica de la guerrilla", "Le social instable", "Styles stratégiques et styles sémiotiques". E-mail: alonsoj@club-internet.fr